1. OBJETIVO: Definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre en la modalidad institucional servicio CDI EL ENCANTO del municipio de Gigante.

2. ALCANCE: Garantizar que el CDI el Encanto cuente con un plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto del territorio del CDI y que dé respuesta y se extienda a todos los espacios, personas y procesos que intervienen en su cuidado, con el objetivo de prevenir, mitigar y responder de forma oportuna a cualquier situación que pueda poner en riesgo su integridad física o emocional.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS	Responsable de la UDS
CDI El Encanto	Yeiri Yuliedt Bermeo Bueno
Departamento	Municipio
Huila	Gigante
Zona rural o urbana	Dirección
Urbana	Carrera 8 No 5-39 Barrio Chico
Número de niñas y niños	
32	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

3.1 Primero, el conocimiento de los riesgos: implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La Unidad de Atención denominada CDI EL ENCANTO de la modalidad institucional, ubicada en el barrio chico del municipio de Gigante Huila, presta sus servicios en primera infancia a 32 participantes entre niños niñas.

Esta unidad forma parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y busca garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas en sus primeras etapas de vida. En el marco del enfoque de gestión del riesgo, se ha realizado un proceso de caracterización del territorio y de la comunidad circundante, lo cual ha permitido identificar una serie de amenazas y vulnerabilidades que podrían afectar tanto la integridad física de la infraestructura como la seguridad y bienestar de los niños, niñas y el personal educativo.

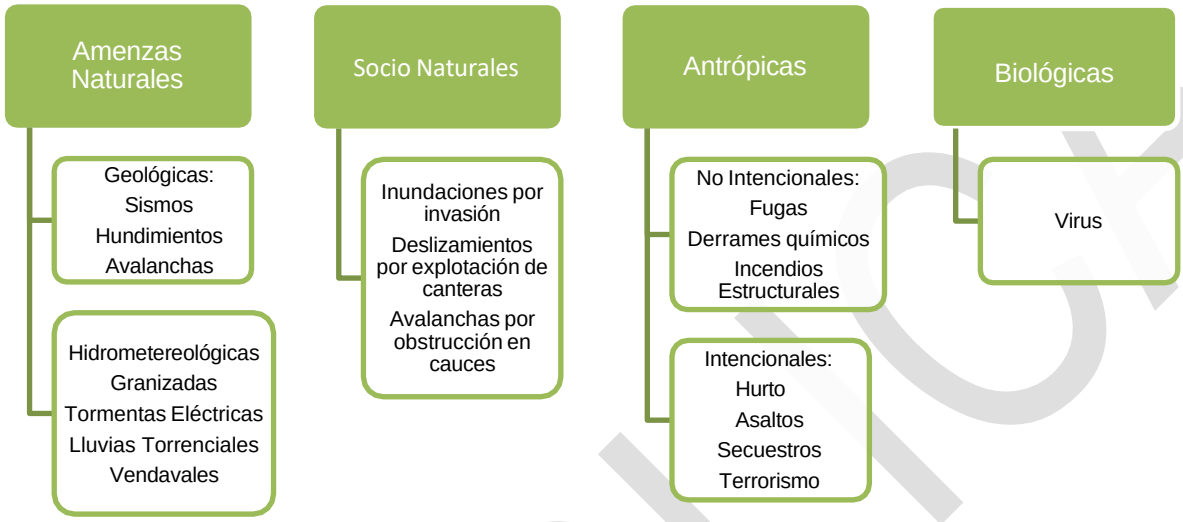
La identificación de estos factores de riesgo permite establecer planes de acción, protocolos de evacuación, actividades pedagógicas preventivas y fortalecer la participación activa de la comunidad y el equipo pedagógico, en función de la protección y el bienestar de los niños y niñas atendidos.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

La amenaza es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

Figura 1. Amenazas



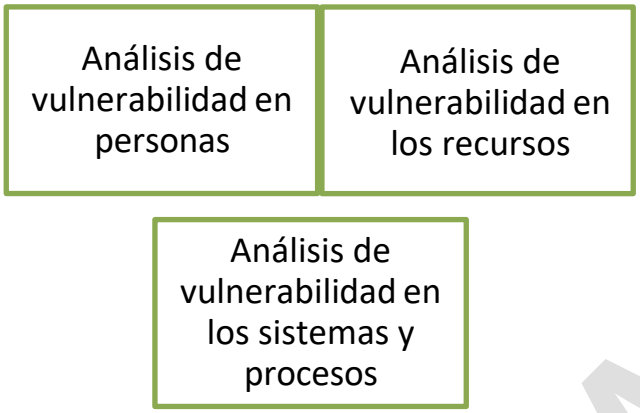
De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

En el CDI EL ENCANTO se han identificado las siguientes amenazas:

- Amenaza Naturales: Sismos, Avalanchas, lluvias torrenciales, vendavales.
- Amenazas Socio Naturales: Avalanchas por obstrucción en cauces
- Amenazas Antrópicas: No intencionales: fugas, incendios estructurales. Intencionales: Hurto, asaltos.
- Amenazas Biológicas: Virus

3.2 La vulnerabilidad corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

PÚBLICA



Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	Medida de Intervención (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		La UDS del CDI “EL ENCANTO” cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres elaborado por la misma y se encuentra actualizado, incorporando análisis de amenazas locales, protocolos de prevención y mitigación, rutas de evacuación
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		La EAS/PSD en articulación con los bomberos capacita al personal del talento humano y orienta a la formación continua del personal. Se destacan ejercicios conjuntos, primeros auxilios, evacuación y manejo de crisis para garantizar una respuesta rápida y segura ante cualquier eventualidad.
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		la Unidad de Servicio CDI “EL ENCANTO cuenta con un listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes, reposado en la lista de asistencia RAM.

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	Medida de Intervención (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		En la Unidad de Servicio se cuenta con dos cuerdas de evacuación, la cual está ubicadas en cada uno de los salones, cuenta con 20 conectores los cuales son suficiente para cubrir la totalidad de los cupos de los participantes, se encuentra en una zona estratégica, garantizando su uso eficaz en caso de una emergencia.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		En la Unidad de Servicio CDI “EL ENCANTO contamos con dos extintores los cuales se encuentran ubicados en puntos estratégicos en caso de presentarse alguna emergencia. El primero lo encontramos al ingresar a la UDS en el comedor, entre los salones y oficina. El segundo lo podemos encontrar en la parte de afuera cerca del patio y cocina cada uno de estos extintores con fechas de vigencia actualizadas, lo que garantiza una respuesta rápida y efectiva ante cualquier situación de emergencia relacionada con incendios.

¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		En la Unidad de Servicio se cuenta con planos físicos internos y externos, los cuales están debidamente actualizados y señalizados para orientar al personal, participantes y visitantes en caso de emergencia. Estos planos muestran rutas de evacuación, puntos de encuentro, contribuyendo a una respuesta organizada ante cualquier eventualidad. Los planos se encuentran ubicados en el pasillo de ingreso a la unidad, en un lugar estratégico y de fácil visualización, lo que permite que cualquier persona pueda identificarlos rápidamente y seguir las indicaciones necesarias para una evacuación segura.
¿La UDS cuenta con botiquín?	X		La Unidad de Servicio CDI EL ENCANTO cuenta con dos botiquines, el primero se encuentra ubicado en el comedor cerca al salón de jardín y cocina, el segundo esta ubicado en la enfermería y cerca al nivel pre jardín, cada uno de ellos se encuentran en un lugar estratégico y de fácil acceso, garantizando su uso oportuno en caso de alguna eventualidad, cada uno de los materiales de primeros auxilios cuentan con fechas de caducidad vigente en cada uno de los productos y todas estan en buen estado. .
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	X		La unidad de servicio CDI EL ENCANTO cuenta con cinco puertas las cuales son de fácil apertura y acceso en caso de presentarse alguna eventualidad.
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?	X		En la unidad de servicio se cuenta con vidrios y cada uno de ellos con su película de protección, con el fin de resguardar a los niños de roturas de vidrio, previniendo lesiones por fragmentos voladores en caso de accidentes o vandalismo.
¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?	NA		
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	X		La unidad de servicio cuenta con un sistema de alarma que consiste en un pito que suena en caso de emergencia, permitiendo una respuesta rápida y efectiva cada una de las agentes educativas tiene su sistema de alarma como también hay dos en puntos estratégicos para una totalidad de cuatro (4) silbatos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	Medida de Intervención (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	X		La unidad de servicio realiza un seguimiento exhaustivo del estado de los recursos de emergencia, incluyendo la fecha de vencimiento y el estado de los mismos, se actualizan constantemente los registros de los recursos para reflejar cualquier cambio en su estado o fecha de vencimiento.
¿La UDS cuenta con suministro de energía?	X		La unidad de servicio cuenta con un suministro de energía confiable y eficiente que garantiza la operación continua y segura.
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	X		La unidad de servicio cuenta con un suministro de agua constante, segura y confiable que garantiza la disponibilidad de agua potable para consumo humano y uso de los participantes y talento humano.
¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	X		Celular personal de cada trabajador del UDS Agentes Educativas: Yuri Marcela Figueroa: 312 8517444 Linda Katherine Losada Santos: 310 7579666 Gestora de Alimento: Argemira Amaya: 315 1363805
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	X		La unidad de servicio cuenta con un directorio de entidades de emergencia y números de activación que garantiza una respuesta rápida y efectiva en caso de emergencia este esta ubicado a la entrada del CDI permitiendo acceso a la información.
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	X		La unidad de servicio CDI EL ENCANTO cuenta con un seguro (póliza) la cual protege a los participantes que se encuentran

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

			en el CDI, este garantiza el acceso a la atención medica y tratamiento en caso de necesidad.
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	X		Si, la unidad de servicio cuenta con una copia de la información en medio magnético, lo que garantiza la seguridad de los datos importantes en caso de perdida o daño de la información original, como también permite acceder a la información de manera rápida y eficiente en caso de necesidad.

3.3 Establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo

Medidas:

- ✓ Realizar diagnóstico situacional actualizado de riesgos en la UDS.
- ✓ Capacitación al personal en protocolos de seguridad y primeros auxilios.
- ✓ Señalización de rutas de evacuación y puntos de encuentro.

Fecha probable de ejecución: Abril - Mayo

Mediano Plazo

Medidas:

- ✓ Implementación de mejoras en infraestructura (iluminación, accesos seguros, ventilación adecuada).
- ✓ Establecimiento de un comité interno de seguridad y salud.
- ✓ Campañas periódicas de sensibilización sobre prevención de riesgos psicosociales y físicos.

Fecha probable de ejecución: Mayo a Julio

Largo Plazo

Medidas:

- ✓ Elaboración del segundo simulacro de evacuación.
- ✓ Evaluación del impacto de las medidas implementadas con participación del personal.

Fecha probable de ejecución: diciembre

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4. Cuarto, prepararse para atender la emergencia, Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Amenazas naturales: sismos,	Ubicar zonas seguras en casa y en el barrio, tener una cómoda de emergencia con agua, alimentos no perecederos, linterna, radio, medicamentos y documentos, realizar simulacros	Buscar refugio bajo un objeto resistente o una mesa fuerte, alejarse de ventanas y objetos que puedan caer. Llamar a emergencias	Evitar áreas dañadas, revisar posibles heridos y llamar a emergencia
Amenazas naturales: tormentas eléctricas,	Informarse sobre las alertas meteorológicas, revisar la vivienda por posibles fugas de agua o daños estructurales, y asegurarse de que las conexiones eléctricas estén seguras	Evitar el contacto con agua, no tocar objetos metálicos, y buscar refugio en un lugar seguro, alejado de ventanas y árboles	Asegurarse de que el suministro eléctrico esté seguro y que no haya riesgos de inundación
Amenazas naturales: lluvias torrenciales	Limpiar canaletas y desagües, revisar la estructura de la vivienda y asegurar los objetos sueltos en el exterior.	Evitar salir a la calle, no cruzar puentes o zonas inundadas, y buscar refugio en un lugar seguro.	Verificar los daños en la vivienda y la infraestructura, y no entrar a edificios que puedan estar en riesgo de derrumbe.
Amenazas naturales: Vendavales	Asegurar objetos sueltos en el exterior, revisar la vivienda y verificar que los techos estén bien fijados	Buscar refugio en un lugar seguro, alejado de ventanas y objetos que puedan ser arrastrados por el viento	Verificar los daños en la vivienda y la infraestructura, y no entrar a estructuras que puedan estar en riesgo de derrumbe.
Amenazas Antrópicas No Intencionales: Fugas	Notificar: Si detectas una fuga, llama a los servicios de emergencia (bomberos, gas) inmediatamente	Evacuar: Sal del lugar afectado lo antes posible y con seguridad. Si es posible, cierra la fuente de la fuga: Si te sientes	No manipular: No intentes arreglar la fuga por ti mismo si no estás capacitado Llama a emergencias

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		capacitado y la situación lo permite, intenta cerrar la llave de paso de gas o la válvula de la fuga.	
Amenazas Antrópicas No Intencionales: incendios estructurales	Notificar: Llama a los bomberos de inmediato. Evacuar: Si el incendio es pequeño y estás capacitado, intenta usar un extintor. Si no es posible controlar el fuego o si hay riesgo de peligro, evacúa de inmediato	Sigue las instrucciones: Si hay una emergencia en marcha, sigue las instrucciones de las autoridades o personal capacitado. No te asomes: Si estás en el interior de una edificación, no te asomes a las puertas o ventanas, ciérralas y baja las persianas. Evita la propagación: No abras ventanas ni puertas innecesariamente, ya que esto puede alimentar el fuego	Mantén un entorno limpio: No acumules basura ni materiales inflamables. Revisa instalaciones: Inspecciona periódicamente las instalaciones eléctricas y de gas para detectar posibles fallas. Sigue las instrucciones de seguridad: Sigue las recomendaciones de seguridad de tu edificio o comunidad.
Amenazas Antrópicas Intencionales: Hurto, asaltos, secuestros y terrorismo	Fortalecimiento de la seguridad: Instalación de sistemas de vigilancia, implementación de medidas de seguridad en empresas y hogares. Educación y sensibilización: Campañas de prevención dirigidas a la población para alertar sobre los riesgos y cómo evitar ser víctimas. Mejora de la iluminación: Un buen sistema de iluminación en áreas públicas y privadas puede disuadir a los delincuentes. Trabajo con comunidades: Involucrar a los ciudadanos en la seguridad de su barrio, a través de juntas de acción comunal y otros mecanismos de participación. Análisis de riesgos y vulnerabilidades:	Coordinación entre las instituciones: Desarrollar planes de respuesta a emergencias que involucren a la Policía Nacional, la Defensa Civil, Bomberos, entre otros. Apoyo a las víctimas: Ofrecer atención médica, psicológica y social a las personas afectadas por la violencia. Investigación y judicialización: Realizar una investigación exhaustiva de los delitos y llevar a los responsables ante la justicia. Mecanismos de denuncia: Facilitar la denuncia de delitos y asegurar que no haya impunidad	Apoyo a las familias afectadas: Brindar ayuda económica y social a las familias que han perdido a un miembro o han sido víctimas de algún delito. Rehabilitación de espacios públicos: Reparar los daños causados por la violencia y recuperar los espacios públicos. Fortalecimiento de la convivencia: Fomentar la reconciliación y la convivencia pacífica entre los diferentes grupos sociales. Trabajo en el origen de la violencia: Abordar las causas sociales que generan

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Identificar los puntos débiles de la ciudad y tomar medidas para mitigarlos		la violencia, como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades
Amenazas Biológica: Virus	Higiene personal: Lavarse las manos con frecuencia, usar desinfectante de manos y evitar tocarse la cara. Uso de equipos de protección individual (EPI): Mascarillas, guantes, batas, gafas de protección y otros elementos según el tipo de riesgo. Vacunación: Vacunarse contra enfermedades virales prevenibles, como influenza y otras. Vigilancia sanitaria: Monitorear la salud de la población y de los trabajadores expuestos a riesgos biológicos. Limpieza e higiene: Desinfectar superficies y equipos regularmente, especialmente en áreas de alto riesgo.	Actuar de inmediato: Lavarse la zona expuesta con agua y jabón, informar al supervisor y buscar atención médica. Seguir protocolos de atención: El protocolo de atención por exposición de riesgo biológico incluye la evaluación de la exposición, la realización de pruebas médicas y el inicio de un tratamiento profiláctico si es necesario. Notificar a las autoridades: Informar a las autoridades sanitarias sobre el accidente para que puedan tomar medidas de control y prevención. Medidas específicas para el manejo de residuos biológicos: Manejo seguro de objetos punzocortantes: Descartar agujas, bisturíes y otros objetos punzocortantes en contenedores rígidos, evitando la manipulación de estos objetos. Manejo adecuado de residuos contaminados: Separar los residuos biológicos de los residuos comunes y desecharlos de acuerdo con los protocolos establecidos	Identificación y evaluación de riesgos: Evaluar el riesgo biológico en el lugar de trabajo y tomar medidas de prevención específicas para cada caso. Formación y capacitación: Proporcionar información y formación a los trabajadores sobre los riesgos biológicos y las medidas de prevención. Comunicación: Mantener una comunicación clara y abierta con los trabajadores sobre los riesgos y las medidas de prevención

PÚBLICA

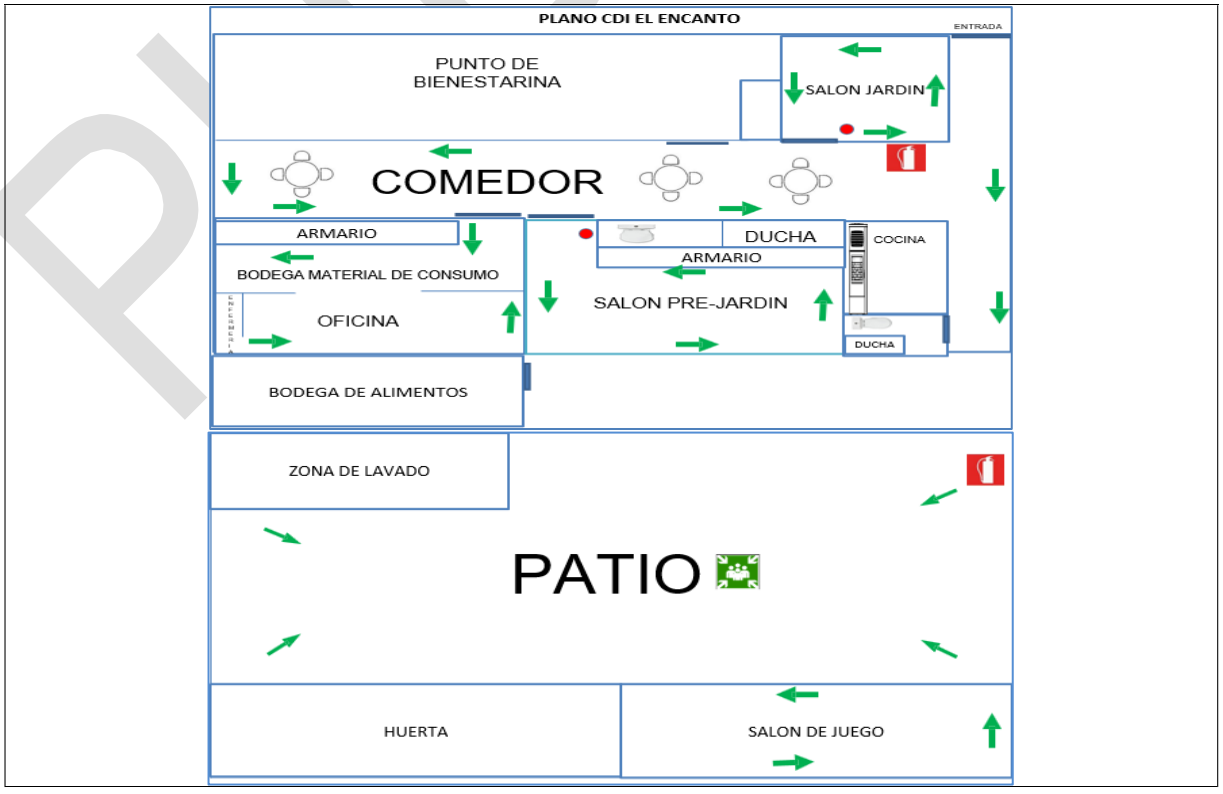
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Amenaza: fuga de gas en la cocina	Verificar periódicamente el estado de las conexiones y mangueras de gas. • Asegurar que la cocina esté ventilada y libre de materiales inflamables .• Capacitar al personal sobre el manejo seguro del gas y cómo actuar ante una fuga. • Mantener visible el número de emergencia de bomberos.	Activar de inmediato la alarma de emergencia (pito). • Evacuar rápidamente a los niños y niñas por la ruta de salida principal, dirigiéndose al frente del CDI (zona abierta y segura). • No encender ni apagar luces, ni usar celulares dentro del área afectada. • Cerrar la válvula principal del gas si es posible hacerlo sin riesgo.	No regresar al CDI hasta que los bomberos verifiquen que el área es segura. • Informar a los padres de familia sobre la situación y las medidas tomadas .• Revisar posibles afectaciones en la infraestructura y registrar el incidente .• Realizar una reunión de retroalimentación para reforzar las medidas preventivas

5. Quinto, elaborar un plano de evacuación.

Ante una emergencia, el CDI el Encanto, ha diseñado en un plano de evacuación, la ruta de evacuación, los puntos de encuentro seguros, la ubicación del extintor, botiquín y el sistema de alarma..

PLANO DE EVACUACIÓN CDI EL ENCANTO



PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

 FECHA: Semana del 20 al 24 de abril

- Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

 FECHA: Semana del 4 al 8 de mayo

- Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayor número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

 FECHA: Se realiza el primer simulacro el 20 de abril, y el segundo simulacro se realiza el 15 de octubre.

A**spectos a tener en cuenta para realizar un simulacro:**

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Para hacer el simulacro:

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: Yuri Marcela Figueroa

Cuál sería su función dentro del ejercicio: Planificar, organizar y supervisar el simulacro, asegurándose de que se cumpla el objetivo.

Evento o peligro a simular: Simulacro de Incendio

Fecha del simulacro: 20 de Abril de 2026
Hora del simulacro: 10:00 a.m.

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

Siendo las 10:00 a.m. del día 20 de Abril del presente año, nos reunimos participantes, agentes educativas, auxiliar pedagógica y manipuladora de alimentos en las instalaciones del CDI El Encanto, dando inicio con un saludo de bienvenida.

Antes de dar inicio al simulacro de evacuación, en cada uno de los niveles las agentes educativas dialogan con los participantes acerca de la definición de simulacro, donde se explica de manera detallada los pasos a seguir para evacuar de manera tranquila en caso de una emergencia como la de un incendio.

Se da la indicación a todos en general que, al tercer sonido del pito, los participantes deben salir de forma rápida, segura, ligera y en silencio, utilizando la técnica de arrastre bajo, buscando la manera adecuada para salir, ya que se encontraban obstáculos como sillas y mesas.

Se colocaron diferentes tipos de elementos como juegos y dulces, los cuales no debían recoger, ya que lo primordial es salvaguardar la vida.

Al llegar al punto de encuentro se realizó el respectivo conteo y verificación de los participantes, teniendo la siguiente cantidad:

- **Rayitos:** 16 Participantes
- **Solecitos:** 16 Participantes
- **Agentes educativas:** 2 participantes
- **Gestora de Alimentos:** 1 participante

Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: 16 minutos

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: 32

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder:

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes

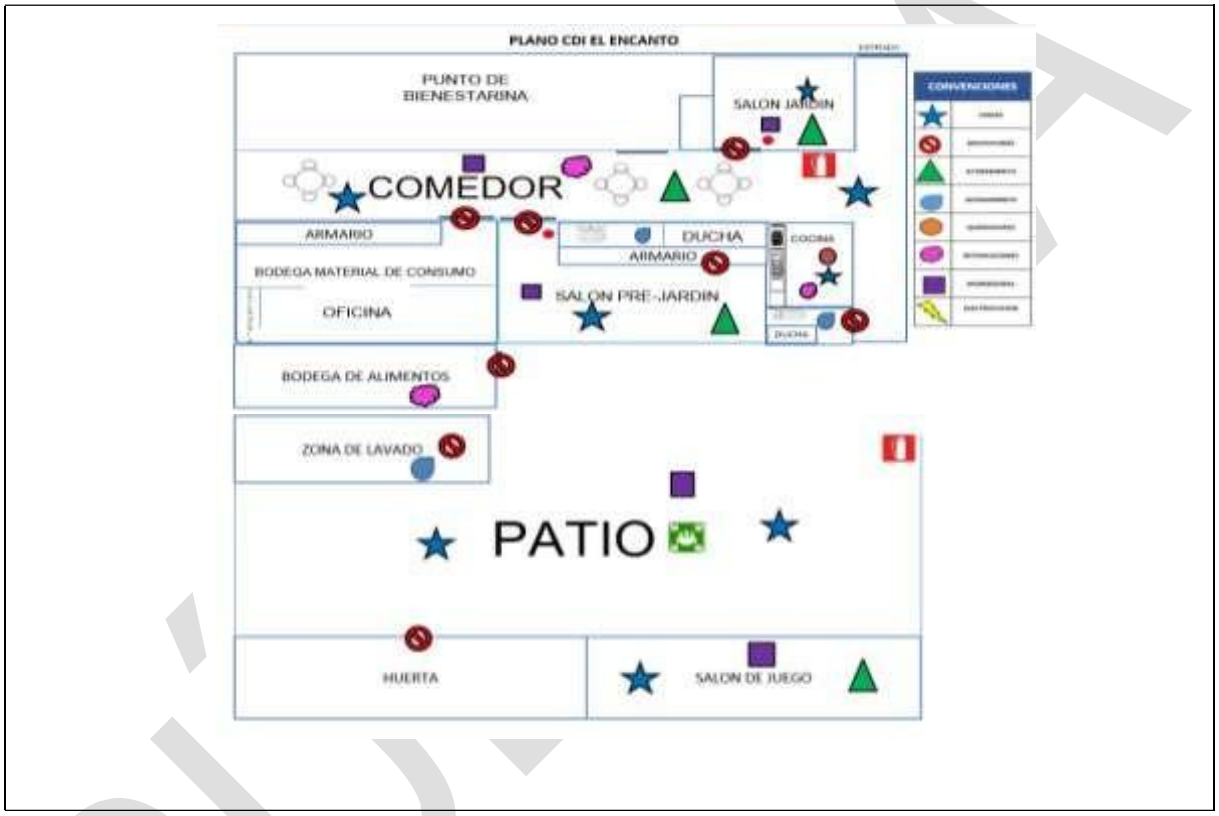


Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto, hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes*
.
Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PLANO DEL CDI EL ENCANTO



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes:

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se previene cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se mitiga cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
Riesgo locativo:	Orden y Aseo: Mantener áreas de paso libres de obstáculos, como cables, cajas o materiales, para evitar tropiezos y caídas. Señalización: Implementar una señalización clara y visible para indicar rutas de evacuación, áreas de riesgo y ubicaciones de equipos de emergencia. Mantenimiento: Realizar inspecciones periódicas de las instalaciones para identificar y corregir posibles problemas como pisos resbaladizos, escaleras en mal estado o estructuras dañadas. Iluminación:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Asegurar una iluminación adecuada en todas las áreas de trabajo para evitar la pérdida de visibilidad y facilitar la detección de posibles peligros. Almacenamiento: Implementar un sistema de almacenamiento seguro y organizado para evitar caídas de objetos y mantener las áreas de paso libres. Uso de Equipos: No transportar elementos que dificulten la visión mientras se desplaza por el área de trabajo y no se pare en una silla para alcanzar algo en la parte superior de un gabinete. Equipos de Protección Personal (EPP): Utilizar EPP adecuados según el tipo de trabajo que se realice, como zapatos de seguridad, guantes y gafas de seguridad. Formación y Capacitación: Realizar capacitaciones a los trabajadores sobre los riesgos locativos y las medidas de prevención para que puedan identificar y evitar situaciones peligrosas. Planes de Emergencia: Tener planes de emergencia bien definidos y practicarlos regularmente para asegurar una respuesta rápida y eficaz en caso de un accidente
Riesgo Biológico:	Uso de elementos de protección personal (EPP): Guantes, mascarillas, gafas, batas, según la tarea y el agente biológico. Higiene personal y ambiental: Lavado de manos con agua y jabón, limpieza y desinfección de superficies, instrumentos y equipos. Vacunación: Vacunas disponibles contra enfermedades transmitidas por agentes biológicos. Gestión de residuos: Recogida, almacenamiento y eliminación segura de residuos biológicos. Educación y formación: Capacitación a trabajadores sobre los riesgos biológicos, procedimientos de trabajo seguros y uso adecuado del EPP. Vigilancia sanitaria: Monitoreo de la salud de los trabajadores expuestos a riesgos biológicos. Evaluación y control de riesgos: Identificación, evaluación y control de los riesgos biológicos presentes en el lugar de trabajo. Procedimientos de trabajo seguros: Implementación de procedimientos que minimicen la exposición a agentes biológicos. Contención de agentes: Aislamiento físico de agentes biológicos mediante equipos de seguridad. Respeto a la legislación vigente: Cumplimiento de la normativa legal en materia de prevención de riesgos biológicos. Contacto con las autoridades: Notificación a las autoridades competentes de cualquier incidente o accidente relacionado con riesgos biológicos

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Caídas:	Mantener los pisos libres de obstáculos y alfombras. Utilizar alfombrillas antideslizantes en baños y duchas. Instalar barandillas en escaleras y pasillos. Asegurar que la iluminación sea adecuada, especialmente en áreas con escaleras y pasillos. No dejar objetos pesados en lugares donde puedan caer fácilmente
Machucones:	Utilizar protectores de esquinas en muebles con cantos afilados. Colocar barreras de seguridad en puertas y ventanas para evitar que los niños se golpeen. Supervisar a los niños, especialmente cuando están cerca de objetos o muebles que puedan causar lesiones
Quemaduras:	Mantener estufas y hornos lejos del alcance de los niños. Utilizar protectores de quemaduras en cocinas con estufas eléctricas. Colocar termómetros en las habitaciones de los niños para evitar quemaduras por agua caliente. No dejar objetos calientes sin supervisión, como planchas o calentadores de agua.
Bordes y esquinas	Realizar sensibilización con los participantes para no realizar juegos ni experiencias cerca a los bordes y esquinas del CDI. colocar señalizaciones colocar espuma en los bordes para evitar accidentes.
Cortaduras:	Colocar las herramientas de forma segura, con los objetos cortantes hacia dentro. Retirar los objetos rotos o dañados que puedan causar cortaduras. Utilizar protectores de cuchillas y otros objetos cortantes cuando sea necesario.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Electrocución:	No usar enchufes con conexiones dañadas o sueltas. Utilizar protectores de enchufes para niños. Mantener los electrodomésticos y cables lejos del agua y de los niños. No dejar a los niños cerca de tomas de corriente o cables.
Ahogamiento:	No dejar a los niños solos cerca de piscinas, bañeras o cuerpos de agua. Instalar barreras de seguridad alrededor de piscinas. Enseñar a los niños a nadar.
Elementos cerca del participante	Realizar limpieza y desinfección a los juguetes. ajustar debidamente todos los objetos que se encuentran en el CDI para no tener accidentes. sensibilizar a los niños sobre la importancia de no llevar objetos a la boca. no dejar arrumes de sillas o mesas cerca a los participantes

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Utilizar chalecos salvavidas en niños pequeños que van a estar en el agua
Atoramiento:	Mantener objetos pequeños, como monedas, botones o juguetes, fuera del alcance de los niños. No dar a los niños alimentos que puedan causar atoramiento, como frutas pequeñas o dulces.
Ahorcamiento:	Mantener los objetos peligrosos, como cuerdas, correas o bolsas de plástico, fuera del alcance de los niños. No dejar a los niños solos en lugares con objetos que puedan causar ahorcamiento, como ventanas o balcones
Mordeduras	establecer normas claras supervisión de niños. registro y seguimiento de incidentes
Heridas con objetos:	Mantener los objetos cortantes y punzantes fuera del alcance de los niños. Colocar las herramientas y objetos peligrosos en lugares seguros, como cajones o estantes altos. Supervisar a los niños cuando están en contacto con objetos que puedan causar lesiones. En caso de emergencia, llamar al número de emergencia (112 o el número de emergencia local) o acudir al centro de salud más cercano. Recuerda que la prevención es la mejor estrategia para evitar accidentes en el UDS.

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

_____ _____

Firma de la coordinadora UDS Firma del Representante Legal

PÚBLICA

7. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
28/02/2026	1	Actualización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y Desastres del CDI El Encanto para la vigencia 2026, incluyendo revisión de amenazas, vulnerabilidades, programación de simulacros y ajustes en los protocolos de prevención y respuesta ante emergencias.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACTAS

PÚBLICA